

Aurora de Chile en Internet

Índice

- # Insuflando el espíritu revolucionario
....1
- # Los hombres se habitúan a la esclavitud, segunda
parte....4
- # Noticias internacionales....4
- # Se crea el cargo de Intendente General de
Hacienda....6

Jueves 10 de septiembre de 1812, páginas 2, 3 y 4.

Insuflando el espíritu revolucionario

(Libertad) El espíritu revolucionario tiene que haberse visto fortalecido en estas fechas y ello debido a la proximidad de la celebración de la organización de la primera junta de gobierno. Camilo Henríquez en esta arenga describe las cualidades y requerimientos de una persona para ser revolucionario.

DEL ENTUSIASMO REVOLUCIONARIO.

ESTE entusiasmo es el interés y el zelo por la defensa, y el triunfo de una gran causa. La energía de este sentimiento sostiene las revoluciones, y hace que sean tan fecundas en acciones ilustres. Tranquilizadas las cosas, sucediendo la calma y la estabilidad del orden á los movimientos revolucionarios, quedan para ejercicio de los ingenios, y los hechos de la revolución. El entusiasmo es el apoyo único de las revoluciones. Haciéndose universal, el triunfo es infalible. Entonces es cuando todas las clases brotan genios sublimes; cuando salen del seno de la obscuridad hombres eminentes. Parece que la naturaleza trabajaba en silencio en formarlos; y que fatigada de aquel largo reposo, tan útil á la tiranía, preparaban muy de antemano los elementos de las revoluciones. Una grandeza, una fuerza de alma superior á todas las contradicciones y obstáculos; una firmeza, que se goza entre los riesgos, y desprecia el dolor, y la muerte: un fuego, que no se si es el amor sublime de la patria, el odio exaltado de la tiranía, ó el deseo heroico de gloria; en los caracteres que han distinguido siempre á los hombres de la revolución. Empero este gran sentimiento no se excita en todos ni aun mismo tiempo, ni en un mismo grado. Algunos corazones nacieron para la mediocridad, otros para la sublime; unos nacieron para ser móviles, y otros para ser movidos. Algunos conservan una insensibilidad estúpida, una indiferencia asombrosa en medio de las fermentaciones de la libertad. Otros tienen una vista tan corta, que solo ven el interés del momento, sin poder jamás extenderla á lo futuro. Generalmente la libertad es tempestuosa en sus principios, y por tanto es poco agradable á muchos hombres, ó acostumbrados á una larga y brutal inercia; ó habituados á la servidumbre; ó tan estúpidos y limitados que son incapaces de percibir grandes ideas, y de formar altas esperanzas. ¿Qual será el secreto de hacer universal el entusiasmo; ó de que nos valdremos para interezar a todos en la defensa de una gran causa? De lo que influye sobre los hombres de un modo mas fuerte, y mas notable: esto es de la esperanza, y de la opinion.

La esperanza es el móvil del corazón humano: persuadanse los hombres que del nuevo

orden de cosas ha de resultar un aumento de prosperidad pública, y todos serán sus ardientes defensores. Interese su amor propio ; esperen tener alguna influencia en los negocios publicos, y defenderán como propia la causa comun Esta es la razon de la admirable actividad, ardor, y firmeza que han mostrado los pueblos en las revoluciones republicanas. No se pelea entonces por los intereses de un rey, sino por la parte de soberania, que corresponde á cada ciudadano. El hombre, este rey de la naturaleza, une á sus grandes debilidades un deseo muy vivo de mandar : todo se confundiera, si todos ondasen ; pero su amor propio se consuela con que una parte de la soberania, por pequeña que sea, oprima sus debiles hombros.

Esta es igualmente la causa por que los vasallos de los gobiernos absolutos viven en una perfecta ignorancia de la políctica, de los intereses públicos, y de los derechos del hombre y del ciudadano. Mientras mayor es el despotismo, mayor y mas tenebrosa es esta ignorancia : de modo que quando se conmueve y derriva el coloso de la autoridad despotica, se hallan los hombres ignorando lo que mas les convenia saber. Entonces creen los pueblos despertar de un sueño en que durmieron por siglos entonces se ven algunos que habituados á las sombras, cierran obstinadamente los ojos á la luz. Generalmente en todas partes se opone á la difusion de las luces una nube densa formada de preocupaciones y delirios. Al contrario, los ciudadanos de los estados libres, como tienen influencia en los negocios públicos, procuran instruirse en la ciencia del gobierno y a legislacion, y meditan en las maximas de la economia politica. Por esto decia un republicano : por debil que sea el influxo de mi voz en las deliberaciones públicas, el derecho de votar en ellas me impone la obligacion de instruirme., Por esto en dichos estado los papeles publicos tienen un consumo increíble. En Estados Unidos, por exemplo, solo en Nueva-York se publican diaramente siete periodicos, y se expenden mas de veinte mil exemplares. En Boston se publican tres dos veces cada semana y cada periodico despacha mas de cinco mil.

La opinion influye sobre el espíritu humano mas fuertemente que todas las demas causas morales. Como ella es el agregado de las ideas inspiradas y perpetuadas por la educacion, los discursos familiares, y el gobierno, y fortificadas por el exemplo y el hábito, posee la eficacia de todas estas causas reunidas. La opinion verdadera se funda en la experiencia, y la razon la opinion falsa tiene por base la ignoancia y las preocupaciones Esta es la que ciega á los hombres acerca de sus intereses mas palpables, y enciende su fantasia con quimeras pue En fin ella es la que degrada las almas, y la hace , timidas, serviles, e insensibles

Es pues del mayor interes, que a las opiniones atsurdas, y perjudiciales se sustituyan las verdaderas y pro : y que se adopten todos los medios posibles para rectificar la opinion pública.

La politica considera a los ciudadanos, ó como ya existentes, ó como que estan para existir : las miras paternales de la administracion comprehenden a la generacion actual, y á la generacion futura. La opinion de la generacion actual se rectifica separando valerosamente aquellas causas, que comunican en secreto el error : ò reduciendolas a la imposibilidad de dañarse y difundiendo al mismo tiempo la instruccion. La generacion futura se forma por la educacion politica de la juventud

La instruccion se comunica de muchos modos Los discursos patrioticos, la lectura de los papeles públicos, las canciones, la representacion de dramas politicos y filosoficos, deben ocupar el primer lugar. Si existiese algun dia la Sociedad de la opinion, de que ya se ha hablado, ella se ocupara con prudencia en la adopcion de estos medios, cuya eficacia està tan comprobada La autoridad executiva no puede por si é inmediatamente ocuparse de objetos tan multiplicados su sancion y su proteccion son suficientes para dar la vida y la actividad á las instituciones mas útiles. Bastante se ha tratado ya en este periodico de la instruccion popular, y de la educacion de la juventud asuntos de tanta importancia deben repetirse, y no dexarse de

la mano, hasta que hagan toda la impresion que se desea. Ya es tiempo de decir algo acerca de la gran escuela pública dirigida por la sabiduria, y depurada por el gusto y la decencia

Si yo considerase al teatro como una distraccion util en las grandes poblaciones me bastaria recordar aquellos hermosos versos de YHarte.

El hombre á la verdad no de otra suerte
 Que sintiendo, ó pensando se divierte:
 Pues si el entendimiento no
 U ocioso el corazon apenas siente,
 Laden a una tristeza displicente
 Po so hay quien ancioso se exercita
 En especulaciones
 De las profundas y agradables ciencias
 Por eso hay quien se entregue a las pasiones
 Sin temer sus amargas consecuencias
 Y todos con afán buscan el medio
 De desechar la languidez, y el tedio
 Pero entre las civiles distracciones
 Dignas de los curiosos acionales,
 Las representaciones teatrales
 Son quince del ingenio y los sentidos
 Los deleytes ofrecen reunidos
 Asi logran Melpómene y Talia
 Tantos secuaces en los pueblos cultos

Yo considero al teatro unicamente como una escuela publica y baxo este respecto es innegable que la dramatica es un gran instrumento en las manos de la política Es cierto que en los gobiernos despoticos, como si se hubiesen propuesto el iniquo blanco de corromper à los hombres, y de hacerlos tribolos, y apartar su ànimo de las meditaciones sérias, que no les convenian era el objeto de los dramas hacer los vicios amables Sublimes poetas, uniendo á grandes talentos grandes a busos, lizonjeando el gusto de cortes fribolas y corrompidas, atizaron el fuego de las pasione, y alimentaron delirios dañosos. Empero para gloria de las bellas letras autores mui ilustres, cuyos nombres serán siempre amados de los pueblos, y cuyas obras viviràn mientras hayan hombres que sepan pensar y sentir, conocieron el objeto del arte dramático. en sus manos la tragedia noble y elevada mostró a los dueños del mundo los efectos formidables de la tirania, de la injusticia, de la ambicion, del fanatismo. Puso ante sus ojos las revoluciones sangrientas producidas por las pasiones de los reyes: procuró enternecerlos con la pintura de las calamidades humanas les hizo ver que su trono podía

trastornarse, y que podian ser enfelices. Oh! y si un horror saludable por la negligencia y los crímenes, que han causado la desesperacion de los pueblos, hubiese estorbado que ellos mismos viniesen à ser triste asunto de nuevas tragedias Mas los imperios, lo mismo que los hombres, parece que adquieren con los años una irresistible tendencia a la muerte

Entre las producciones dramaticas la trage propia de un pueblo libre, y la mas util en las circunstancias actuales Ahora es quando debe llena la sublime majestad de Mel´omene respirar nobles sentimientos, inspirar odio à la tirana, y desplegar toda la dignidad republicana Quando mas varonil, ni mas grandiosa, que penetrandose de la justicia de nuestra causa, y de los pueblos! Quando mas interesante, que enterneciendo con la memoria de nuestras antiguas calamidades! Ah ! entonces no seràn esteriles las lagrimas ; su fruto serà el odio de la tirania, y la execracion de los tiranos.



Jueves 10 de septiembre de 1812, páginas 1 y 2.

Los hombres se habitúan a la esclavitud, segunda parte

(Libertad) Los últimos párrafos de esta reflexión, sostienen que cuando la patria se forma una opinión, sus necesidades y requerimientos empezarán a ser más respetados.

CONTINUACION

Del ultimo articulo del numero precedente.

LA manifestacion solmne de la opinion de la patria producirá bienes incalculables. Se conocerá entonces que ya no hay que esperar de fuera; que la fuente de las gracias está en el país ; ya no se omitirá medio alguno, que contribuya á sostener el edificio que se ha levantado. El pueblo acostumbrado á la obediencia, y que veneraba el nombre de un magistrado invisible por que de él se le hablaba, respetará un sistema, que tiene la sancion de la autoridad. Haciendose de este modo la opinion respetable, se hace mas persuasiva. Sostenido ya el patriotismo, se difunde, por que trabaja al descubierto en comunicarse. Los indiferentes se deciden; los disidentes ó se encorban baxo la mano poderosa de la necesidad ; ò ceden à la evidencia de los principios, inculcados entonces libremente y con frecuencia; ó tiemblan, y huyen de la ley inexorable contra los obstinados. En fin la asercion siguiente es de una verdad palpable : necesariamente se ha de hacer universal una opinion, que tiene en favor suyo la proteccion de la autoridad ; la sancion de la ley ; la eloqüencia de los hombres ilustrados ; el entusiasmo de un gran numero de personas respetables ; la evidencia de los principios ; y contra la qual ninguno habla por temor.



Jueves 10 de septiembre de 1812, página 4.

Noticias internacionales

(Conflicto Armado) Sobre los posible escenarios bélicos a los cuales se enfrentará Cadiz, se les informa a los lectores. En la misma línea también se comunica la orden emitida por el General Belgrano para la producción de más

armamento. Pasando a otro plano informativo, en Buenos Aires el gobierno impulsa la creación de un instituto científico; En guayaquil ocurrió un incendio que destruyó 35 casas y para finalizar se informa que la ciudad de Lima no está en calma ya que el levantamiento que se presumía era de los "negros" ahora ha involucrado a "españoles y muchos nobles".



NOTICIAS.

CADIZ.

ARTICULO DE UNA CARTA.

ESTA Plaza espera al exercito enemigo cuyos movimientos ya se translucen con la primavera. Hay tres opiniones: Una por capitulacion con los Franceses quienes ofrecen un acomodamiento ventajoso al comercio : otra por los Ingleses cuyo capricho prevalece por la prepotencia de 11. mil hombres que tienen armados inclusa la guarnicion de la Carraca en donde no hace servicio español alguno: los artesanos, y demas plebe ofresen morir sobre las murallas; pero estos infelices ignoran las leyes de Maquiabelo, y la politica del dia. Los auxilios ultimamente ofrecidos de Londres no han llegado, y la obscuridad de este Gavinete tiene al Gobierno en perplexidad. Las tropas inglesas tienen todo lo necesario: las nuestras carecen de sueldo, vestuario, y municiones de voca. Los recursos del comercio han desaparecido : el Consulado ha hecho una representacion muy patetica para que el gobierno tome providencias activas contra los fondos ultramarinos de esta plaza que ascienden à 12 millones de pesos fuertes. Entre tanto el Comerciante oculta el numerario que le queda, el official español vive desesperado, pidiendo limosna. Todos los dias se hacen discursos muy eloqüentes para salvar la patria, mudando las Cortes. Unos á Gibraltar, otros á Mallorca, y muchos a la Habana Los Quixotes que no conocen los peligros que nos rodean con el enemigo, y la alianza, solo tratan de establecer leyes, y reglamentos quando no hay archivos donde depositarlos.

Cadiz 28 de Febrero de 1812 D.B.



ALTO PERU.

EL General D. Manuel Belgrano en su oficio de 28 de Julio comunica à su corte, que la fàbrica de fundicion establecida en aquel exercito à la direccion del Baron de Olemberg se adelanta con los mejores resultados ; se han fundido ya dos morteros de 8 pulgadas, y dos abuces de á 6 y 8 lineas, y se siguen amoldando culebrinas de à dos.



BUENOS AYRES.

EL gobierno en medio de sus gravisimas atenciones está promoviendo el establecimiento de l instituto científico, para l a enseñanza de l derecho pub l ico, economia po l itica, agricu l tura, ciencias exactas, geografia, minera l ogia, dibujo, l enguas &a. Ha embiado por profesores extranjeros. Nos resta, dice, que destruir l as tinieblas en que hemos estado envue l tos por mas de tres sig l os: nos resta conocer l o que somos, l o que poseemos, y l o que podemos adquirir; nos resta sacudir e l fardo de l as preocupaciones y absurdos que hemos recibido en patrimonio.



ARTICULOS DE CARTAS.

Guayaquil Febrero 21 del 1812.

EL dia 13 del corriente desde las dos de la mañana tubimos la gran desgracia de que empezó un incendio tan voraz de la casa de las Flores; que hasta las 10 del dia consumio 35 casas que se hallaban en la tres mansanas principales de aquel barrio, à saver: la una la de dichas Flores hasta la casa de D. Pedro Haro frente de la de Llona : la otra la de la casa de Elizalde, y la otra la del difunto D. Silvestre Gorostiza en la que antes vivió el Dr. Bruno, hasta la de Ohnedo, de modo que estas tres quadras han quedado lo mismo que la sabana.

Creimos todos que ardia integramente la Ciudad: la fortuna fué, que el viento estubo favorable, que de no, estuvieran en la calle muchas familias, como les ha sucedido à todos los que constan en la razon siguiente &a.

Fuera de esta perdida se agrega el deterioro de muchas casas que por favorecerlas han quedado muy estropeadas y necesitan de mucho gasto para componerlas.

De Quito nada se sabe con certeza : solo se dice que han declarado la independenciam, y en Cuenca no hay novedad.

Amigo, parece que ya el azote de la Justicia Divina lo tenemos ensima, pues quasi todas las noches tenemos novedad de nuevos fuegos : la Ciudad esta consternada por que se recela que quieren acabar con ella.

LIMA.

Las noticias, que comunica l a fragata Victoria procedente del *Callao* , y que arrivó á Va l paraiso en estos ultimos dias, convienen con l as que nos vinieron por la fragata Do l ores desde Ta l caguano. El vecindario de Lima se ha ll a sumamente cuidadoso por que l a conjuracion descubierta no era de so l os negros, sino de muchos españo l es, y aun se dice, de muchos nobles. Estaban presos 7 y habian fugado 4. El gobierno se desvela, se agita y está ll eno de desconfianzas. E l atrazo del comercio causado por la guerra civi l del A l to Peru; sus grandes gastos, costeados en gran parte por e l vecindario ; no pueden dexar de introducir descontento. E l espiritu de l ibertad que se adelanta tanto en l as provincias vecinas; el exemp l o de tantas capitales ; el triste aspecto de la Peninsu l a ; l a i l ustracion difundida por papeles pub l icos; l a meditacion, que despierta con acontecimientos tan ruidosos, como interesantes; deben inf l uir a l cabo en aque l gran pueblo, sino inf l amable à lo menos extraordinariamente sensible.

CON SUPERIOR PERMISO,

IMPRESO EN SANTIAGO DE CHILE,

EN LA IMPRENTA DE ESTE SUPERIOR GOBIERNO.

Jueves 10 de septiembre de 1812, página 1.

Se crea el cargo de Intendente General de Hacienda

(Economía) El primer Intendente General de Hacienda que tuvo nuestro país fue José Santiago Portales. De quien sabemos que fue el padre de 23 hijos,

siendo uno de ellos Diego Portales Palazuelos. En el área pública, ocupó distintos cargos como: Alférez real del Cabildo, superintendente de la Casa de Moneda y diputado por Santiago en el primer congreso.

ARTICULO DE OFICIO.

Santiago 1.º de Septiembre de 1812.

ESTANDO resuelta la creacion de Intendente Generàl de Hacienda, que conosca en primera instancia todo lo contencioso de este Ramo, baxo las atribuciones, y en la forma que lo sirvieron los antiguos Presidentes del Reyno con arreglo à las Leyes, Ordenanza de Intendentes, y ultimas resoluciones; y concurriendo en el Señor Vocal D. Jose Santiago Portales, Superintendente de la Real Casa de Moneda, sobre los mejores conocimientos de Hacienda en que ha hecho su Carrera, la integridad, desinterés y demas calidades que aseguran una judicatura de tanta transcendencia, como su patriotismo, por que hà reusado toda asignacion compensatoria de tan laboriosos cargos, se elige y nombre Intendente General de Hacienda, que ejercerà con arreglo al nuevo Reglamento de este ramo, y en todo lo que por razon de su empleo no se hallare implica lo legalmente: expidasele el correspondiente despacho, con insercion de este decreto, que se publicará, imprimiendose con el reglamento.

Prado.= Carrera. =Vial, secretario



REGLAMENTO PROVISIONAL

Para el despacho de las causas de Hacienda y sus grados.

1º. HABRA un Intendente General de Hacienda, que conozca en primera instancia todo lo contencioso de èste ramo, baxo las atribuciones y en la forma que lo sirvieron los antiguos Presidentes del Reyno, con arreglo à las Leyes, Ordenanza de Intendentes y ultimas resoluciones.

2º. Serà Asesor nato de Intendencia el que lo es General de Gobierno, y expedirà sus funciones con arreglo à lo dispuesto en el articulo anterior.

8º. Las sentencias de la Intendencia serán apelables à la Junta de Hacienda, que se formará conforme à lo prevenido en el articulo 3º. de la Ordenanza de Intendentes, explicado en la Real Orden de 3 de Diciembre de 1787 y sus ultimas declaraciones, subrogando al Regente el Decano del tribunal de Apelaciones y al Oidor mas antiguo el tercer Ministro del mismo.

4º. Habrá un Relator y Escribano de la Junta, que absolveràn sus cargos conforme à la precitada Ordenanza.

5º. De las sentencias de la Junta habrá alzada por ultimo recurso á la Superior representativa del Reyno en los casos y baxo las calidades que era admisible al Rey por su consejo de Hacienda: se substanciarà el recurso por el Presidente de ella asesorado del Subdecano del tribunal de Apelaciones con citacion del Fiscal de los de segunda suplicacion é injusticia notoria, y arreglo á lo prevenido para los que se veian en la Corte.

6º. P ra la resolucion definitiva se uniràn à la Junta el Decano del Tribunal de Apelaciones y dos Letrados de Estudio conocido y providad, nombrados por la Junta, que no hayan entendido ni patrocinado en los anteriores grados: será Relator el menos antiguo del Tribunal de Apelaciones, y Escribano el mas antiguo de los de Camarà.

7°. Los Vocales de la Junta de Gobierno no impedidos, el Subdecano, y dos Letrados que se nombraren, seran votos decisivos en las definitvas, que no tendran mas recurso ni por via de suplica, injusticia, ú otro que sea ordinarió ó extraordinario.

Hagase saber, publíquese é imprimase.

Santiago 27 de Agosto de 1812

Prado.=*Carrera.* =*Portales.* =*Vial, secretario.*=

